General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Intercontinental Castellana, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 49, el día 2 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 3 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, de la propuesta de aplicación de sus resultados y distribución de dividendo, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para complementar, subsanar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Derecho de asistencia y representación.—El derecho de asistencia podrá ejercitarse según disponen el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 17 de los Estatutos Sociales. El derecho de representación se ejercitará de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, que establece: «los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales, por otros accionistas, siempre que estos tengan derecho a asistir a ellas. La delegación se hará precisamente por escrito y será especial para cada Junta, salvo lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Intervención de notario.—El Consejo ha requerido la presencia de un Notario para levantar el correspondiente Acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—Desde la publicación de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Erick Berguer Barcia.—23.065.

FONTS CALDETAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General, que tendrá lugar en 08031 Barcelona, calle Cartellá, número 11-13, 5.°, 1.ª, el día 14 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 15 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas. Tercero.-Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedad Anónima se comunica a los señores Accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, al informe de gestión.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Administrador único de la sociedad, don Feliciano Soler Sánchez.—21.820.

FOURSOME, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Isak Andic Ermay.—21.332.

FRIOGEL, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Friogel, Sociedad Anómina» son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter ordinario, en Barcelona, Travessera de Gràcia, 43, 2.ª planta, en primera convocatoria el día 20 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de Junio, a las diecinueve horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004; Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Ordinaria.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Lev.

El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley y por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.-Eugenio Videla Ces.-Administrador.-22.283.

FUNDERIA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 9 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 10 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del año 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección de firma auditora.

Quinto.-Ejecución acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con los establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 6 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Davi Armengol.–21.304.

GADES FINANZAS DOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.-Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.-Cese de la compañía auditora y nombramiento de nueva compañía auditora.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.-Doña Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.-21.400.